

26

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
30 ENE 2024

Proceso N° 2019-00054

Téngase en cuenta que se incluyó en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a Josué Darío Patacón Cubillos, Liliana María Maldonado Ordoñez y Álvaro Maldonado Ordoñez, y que, durante el término correspondiente, no compareció persona alguna.

En consecuencia, se designa como curador *ad litem* de los emplazados al abogado (a) relacionado en el acta anexa a este proveído. Se le advierte, que el nombramiento es de forzosa aceptación y que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (C.G.P., art. 48, núm. 7°).

Por Secretaría líbrese telegrama o comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JC

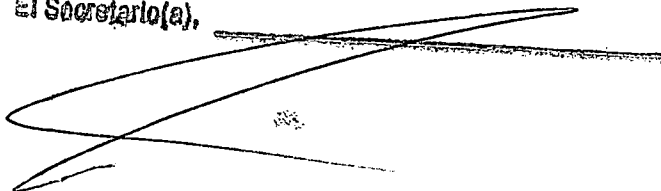


República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 004 Fecha 31 ENE 2024

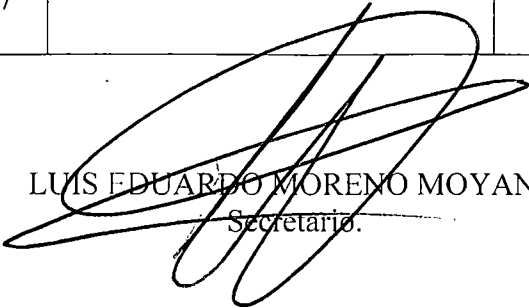
El Secretario(a),



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREOELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
ROBERT DAVID MAYORGA DIAZ	1010197335	213.710	Carrera 8 No. 11- 39 Oficina 307	2814863 y 3168723067	cahvesymayorgasas@gmail.com	2016- 00124	2019-00054


LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario.

1290